

En relación con la Convocatoria de pruebas de selección para la constitución de Bolsas de Candidatos en Reserva de niveles D al F de fecha 31 de enero de 2022, la Dirección de Organización y Personas de Aena S.M.E., S.A., a propuesta de la Comisión Paritaria de Promoción y Selección

### **RESUELVE**

1. De conformidad con lo establecido en el apartado 11.3. de las Bases de la Convocatoria, referido a la Fase 3 del Proceso Selectivo, **publicar los Listados Provisionales para la actualización de las Bolsas de Centro y Generales constituidas mediante Resolución de la Dirección de Organización y Recursos Humanos de fecha 30 de junio de 2022**, en los Centros de Trabajo de Aena y en la Web Pública de **Aena S.M.E.,S.A.** (<https://empleo.aena.es/empleo/>).
  - **Anexo I:** Listado Provisional Méritos por Formación y Valoración Experiencia en Aena para la actualización de **Bolsas Centros**.
  - **Anexo II:** Listado Provisional Méritos por Formación y Valoración Experiencia en Aena para la actualización de **Bolsas Generales**.
2. Contra esta Resolución se podrá presentar **reclamaciones desde las 00:00 horas del 08 de febrero hasta las 23:59 horas del 12 de febrero de 2024 (hora peninsular)**, dirigiéndose a la Comisión de Valoración, por correo electrónico, a la dirección: [ReclamacionesNivelesCF@aena.es](mailto:ReclamacionesNivelesCF@aena.es), indicando en el **Asunto: "Reclamación FASE 3 Convocatoria 31.01.2022"**